



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – LOTE 2

En Beriáin, siendo las 9:30 horas del día 27 de abril de 2026, el Secretario del Ayuntamiento procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la comprobación de la presentación de las ofertas correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras para la renovación del pavimento del gimnasio y del tejado del colegio público de Beriain.

Con carácter previo, consta en el expediente el informe emitido por el Arquitecto Municipal en relación con la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, en el que se otorga a la única empresa licitadora “CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS M. LAMBERTO S.L.”, la siguiente puntuación: 38 puntos.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre tercero, que incluye el Anexo II (oferta económica) y el Anexo III (criterios sociales), comprobando que ha señalado en el Anexo III (Criterios Sociales) que NO ha realizado formación en materia de igualdad. Por consiguiente, en los criterios a valorar mediante fórmulas, procede la siguiente puntuación: 50 puntos.

En consecuencia, la puntuación total obtenida por la citada mercantil, una vez sumadas las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor y los criterios cuantificables mediante fórmulas, asciende a 88 puntos.

Y para que así conste, a los efectos oportunos en el expediente de contratación, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

**Fdo.- EL SECRETARIO.**